

COMUNICACIÓN A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE PUERTO DEL ROSARIO

MOD. 22/A

Nombre y apellidos _____ DNI/NIE: _____

en representación de _____ DNI/NIE/NIF: _____

Doy mi consentimiento para que las notificaciones derivadas de este acto se me comuniquen a través de:

Correo postal en la siguiente dirección: C/ _____ nº _____

CP: _____ Municipio: _____ Provincia: _____ Tlf.: _____

Correo electrónico solicitando recibir aviso^{1*} en la siguiente dirección: _____

Documentación identificativa que se acompaña (marque lo que corresponda):

- A) DNI/NIE de la persona física solicitante/interesada.
- B) Escritura constitutiva o certificado de inscripción en el Registro Mercantil en el caso de sociedades mercantiles o documento de constitución de comunidad de bienes.
- C) En el caso de que se actúe como representante de una sociedad mercantil o de un tercero distinto del solicitante se deberá presentar documento acreditativo de la autorización, mandato o habilitación para el ejercicio de la facultad correspondiente, que podrá ser sustituida por declaración responsable^{2*}.
- D) En caso necesario, certificado de inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales o Inscripción en el registro de Empresas y Obras Audiovisuales de Canarias.
- E) En el caso de personas jurídicas, además, Tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal y declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social y/o equivalentes en el país de origen.

^{1*}La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en primer lugar.

Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no (salvo que estén obligadas a ello). El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

^{2*}Existe modelo de "Declaración Responsable" a su disposición.

Información sobre protección de datos:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Puerto del Rosario en Calle Fernández Castañeyra 2, Puerto del Rosario, (35600) Tef.: 928850110; registro@puertodelrosario.org

Delegada de protección de datos: si tiene alguna duda sobre protección de datos puede comunicar con la Delegada de protección de datos en dpo@puertodelrosario.org

Fines del tratamiento: tramitación de solicitudes de autorizaciones y licencias municipales, así como comunicaciones realizadas por particulares.

Base jurídica: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art.6.1 e) del RGPD).

Destinatarios de los datos: los órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015; Administraciones Públicas competentes.

Plazo de conservación: el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron los datos y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Además, será de aplicación la normativa relativa archivos y documentación.

Ejercicio de derechos: las personas tienen derecho a acceder a sus datos personales, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión; a oponerse al tratamiento en determinadas circunstancias por motivos relacionados con su situación particular y a la limitación del tratamiento en determinadas circunstancias. Para ejercer sus derechos pueden enviar su solicitud a dpo@puertodelrosario.org, o bien, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Puerto del Rosario, calle Fernández Castañeyra Nº2 (35600) de Puerto del Rosario. Fuerteventura.

Reclamación ante la Autoridad de Control: si sus derechos no son atendidos puede presentar una reclamación ante la AEPD en <https://sedeagpd.gob.es>

Requisitos de presentación y comprobación (de conformidad con lo previsto en el art. 8 de la Ordenanza Reguladora de las Actividades de Elaboración de Productos Audiovisuales de Puerto del Rosario y el art. 69 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):

La presentación de la comunicación previa, efectuada en los términos previstos en estas disposiciones, habilita para la ejecución de la actuación comunicada y se podrá hacer valer tanto ante la Administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

La presentación deberá tener lugar, en todo caso, diez días antes, como mínimo, del inicio de la actividad.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpora a una comunicación previa o la no presentación de la misma siendo preceptiva, determinará la imposibilidad de iniciar y/o de continuar con la producción audiovisual.

En la comprobación de la comunicación previa y de las actuaciones realizadas al amparo de lo dispuesto en la citada Ordenanza así como en la Ley, si el Ayuntamiento comprobara que la documentación presentada es insuficiente o no está conforme a la normativa vigente, lo comunicará al interesado oficialmente y ordenará en su caso la inmediata paralización en el ejercicio de la actividad. La actividad no podrá ser iniciada o reanudada, en ningún caso, hasta que no se encuentren subsanadas todas las deficiencias, la administración haya verificado dicho cumplimiento y lo haya notificado expresamente al interesado

Detalle de la actuación y documentación que se debe adjuntar al dorso

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Motivo (largometraje, cortometraje, anuncio, reportaje, sesión fotográfica...): _____

Título: _____

Dirección/ubicación donde se realizará la actividad:

Calle/lugar _____ núm/políg/parc _____

Número de personas que intervienen (equipo completo): _____

Breve descripción de la actividad a realizar:

DOCUMENTACIÓN (marque la que corresponda)

- Memoria descriptiva de la actividad que se va a desarrollar, debidamente cumplimentada y rubricada.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil, con acreditación formalizada de la vinculación entre el tomador del seguro y el solicitante, en caso de que éstas no sean la misma persona. En el caso de participación de animales, deberá incluir un seguro de responsabilidad civil. En el caso de utilización de drones o aeronaves, deberá incluir un seguro de responsabilidad civil específico cuando no aparezcan recogidos en el seguro de responsabilidad civil general.
- Documento ambiental firmado por técnico competente en los supuestos del art. 18.5 de la Ordenanza reguladora.
- Plan de Autoprotección en los supuestos aplicables según las normas sobre protección civil y autoprotección.
- Autorizaciones de terceros en los supuestos previstos en los art. 41 y 42 de la Ordenanza reguladora.
- Autorizaciones o informes sectoriales:

- Documento identificativo de los animales en los casos que intervengan en las producciones.
- Proyecto técnico en el caso de usar instalaciones eléctricas con grupos electrógenos de más de 50KW de potencia.
- Comunicación previa y declaración responsable tramitada ante AESA para la utilización de drones o aeronaves.
- Carta de pago-autoliquidación de las tasas correspondientes.
- Otra documentación a aportar:

La firma de la presente comunicación supone la conformidad de su suscriptor con el contenido de la misma, haciéndose responsable de su veracidad, asumiendo las consecuencias legales de su inexactitud, falsedad u omisión.

En Puerto del Rosario, a _____ de _____ de 20____

Firma: